



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



Salta, 31 de julio de 2013

EXP-EXA N° 8.371/2012 – Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 377/2013

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 698/2012, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física -Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática -Plan 1997, Profesorado en Física -Plan 1997, Tecnicatura Electrónica Universitaria -Plan 2006, Diplomatura en Ciencias Físicas -Plan 1997, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho que corre a fs. 220, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 211 a 217, 2) Designar al Prof. Julio César Pojasi en el cargo motivo de la convocatoria, por el término de cinco (5) años.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad informa, a fs. 221, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/06/13 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 211 a 217 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Julio César POJASI, D.N.I. N° 17.355.928, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física -Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática -Plan 1997, Profesorado en Física -Plan 1997, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, Diplomatura en Ciencias Físicas -Plan 1997 de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2.013 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Artículos 48º y 57º del Reglamento de Concurso (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concurso vigente).

ARTÍCULO 4º.- Imputar la presente designación a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Pojasi cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber con copia a: Prof. Julio César Pojasi, Departamento de Matemática, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa